MINISTERIO DE SALUD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decálogo para el uso ético de la inteligencia artificial en revistas científicas y académicas

Carolina De Volder
Directora CAICYT-CONICET
carolina.devolder@conicet.gov.ar

IA en el ámbito científico

Oncoscience

Oncoscience. 2022 Dec 21;9:82–84. doi: 10.18632/oncoscience.571

Rapamycin in the context of Pascal's Wager: generative pre-trained transformer perspective

ChatGPT Generative Pre-trained Transformer[2], Alex Zhavoronkov [1]

Author information · Article notes · Copyright and License information

PMCID: PMC9796173 PMID: 36589923

European Jour
OFFICIAL JOURNAL OF GAZİA

Home Issues Aim and Scope Editorial Board Eth

Home / Archives / Vol. 29 No. 3 (2023) / Editorial

We Asked ChatGPT About the Co-Autl in Scientific Papers

Editorial Nurse Educ Pract. 2023 Mar:68:103600. doi: 10.1016/j.nepr.2023.103600. Epub 2023 Mar 7.

Is ChatGPT a valid author?

Jaime A Teixeira da Silva [1]

Affiliations + expand

PMID: 36906947 DOI: 10.1016/j.nepr.2023.103600

Abstract

This letter to the editors takes a deeper look at the validity and ethics of authorship of a recently published article in Nurse Education in Practice in which authorship was shared with a chatbox software program, ChatGPT (https://doi.org/10.1016/j.nepr.2022.103537). In particular, a closer assessment is made of the authorship of that article from the established principles of authorship as delineated by the ICMJE.

ric Nephrology, Faculty of Medicine, Gaziantep University,
d Department of Pediatric Rheumatology, Faculty of
Jniversity, Gaziantep, Turkey
2-8904-1348

my, Gaziantep University School of Medicine, Gaziantep,

1-8078-7074

European Journal of

EDITORIAL A

Open Artificial Intelligence Platforms in Nursing Education:

DOI:
10.1016/j.nepr.2022.103537

Document Version
Accepted author manuscript

Link to publication record in Manchester Research Explorer

Citation for published version (APA):
O'Connor, S., & ChatGPT, . (2023). Open Artificial Intelligence Platforms in Nursing Education: Tools for Academic Progress or Abuse? *Nurse Education in Practice*, *66*, Article 103537. https://doi.org/10.1016/j.nepr.2022.103537

Published in:
Nurse Education in Practice

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Actores y roles en la edición científica

PERSONAS AUTORAS

PERSONAS REVISORAS

PERSONAS EDITORAS

LECTORAS/ES





El documento surge como respuesta a las numerosas consultas que recibimos desde revistas de Argentina y otros países de la región, y tiene como objetivo brindar un marco de referencia claro, accesible y actualizado que acompañe a personas editoras y equipos de gestión editorial en la toma de decisiones.

decálogo

1 AUTORÍA



Debe atribuirse exclus
personas que hayan
contribuciones susta
trabajo científico. Las
tas de inteligencia artif
pueden figurar como autoras, ya
que carecen de responsabilidad
legal y capacidad de responder
por el contenido. Su uso debe ser
reconocido, pero no atribuido
como participación autoral.

2 RESPONSABILIDAD HUMANA

Toda responsabilidad ética y legal sobre el contenido publicado recae en las/os autoras/es y editoras/es. La IA puede asistir en tareas específicas, pero no reemplaza el juicio crítico ni la toma de decisiones. Verifique la precisión de los datos y asegúrese de que cada afirmación esté respaldada por evidencia científica revisada por pares.



3 TRANSPARENCIA



Las/os autoras/es deben declarar de forma explícita y detallada cualquier uso de IA en la elaboración, edición, análisis o procesamiento del manuscrito. Se recomienda incluir una declaración institucional en la política editorial.

Ejemplo: "La Revista ... adhiere a las recomendaciones del ICMJE sobre tecnologías asistidas por IA. Los autores deben declarar si utilizaron modelos de lenguaje, generadores de imágenes u otras herramientas basadas en IA en cualquier etapa del trabajo académico." *(Ver: ICMJE)*

4 INTEGRIDAD CIENTÍFICA

La IA no es capaz de distinguir entre contenido verificado y no verificado. Su uso puede generar errores o afirmaciones infundadas ("alucinaciones"). Por ello, toda información generada por IA debe ser cuidadosamente contrastada con literatura científica confiable. También deben prevenirse problemas de duplicación involuntaria, invención de referencias y generación automática de contenidos sin respaldo empírico.



5 ÉTICA



Las herramientas de IA pueden replicar sesgos sociales, culturales o disciplinares presentes en sus datos de entrenamiento. Quienes utilicen estas tecnologías deben conocer sus limitaciones, aplicar juicio ético al emplearlas y evitar reproducir discriminaciones o contenidos que atenten contra los principios de equidad, inclusión o respeto a los derechos humanos.

6 DOCUMENTACIÓN

Todo proceso que implique el uso de IA debe estar debidamente documentado. Se debe incluir información sobre qué herramientas fueron utilizadas, para qué tareas específicas, con qué parámetros, y qué tipo de supervisión o edición humana se realizó. Esta trazabilidad fortalece la transparencia, permite replicar el trabajo y facilita la resolución de disputas de autoría o propiedad intelectual.



7 VERIFICACIÓN



Ningún contenido asistido por IA debe publicarse sin una revisión humana exhaustiva. Se debe verificar la coherencia, exactitud, originalidad y adecuación ética del contenido. Además, si se utilizó IA para análisis de datos, se recomienda una auditoría metodológica o validación independiente.

8 LÍMITES

El uso de IA debe restringirse a tareas auxiliares como resumen de textos, corrección gramatical, análisis estadístico, traducción, generación de tablas o gráficos. No se recomienda emplearla para redactar secciones clave del artículo como la discusión, la interpretación de resultados o las conclusiones, que exigen razonamiento científico, análisis crítico y responsabilidad.



9 CITACIÓN



Las herramientas de IA no deben citarse como fuentes primarias. Si se utilizaron para generar parte del contenido, su mención debe realizarse en la metodología o en los agradecimientos, según corresponda. Debe asegurarse no incluir bibliografía ficticia generada por IA. Todas las referencias deben ser verificadas.

10 EDUCACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

Autoras/es, revisoras/es y editoras/es deben capacitarse de manera continua en el uso ético, técnico y legal de la inteligencia artificial. Los responsables de las revistas deben revisar y actualizar periódicamente sus políticas editoriales para adaptarlas a los cambios tecnológicos, regulatorios y normativos, promoviendo una cultura editorial basada en la integridad científica.



DECÁLOGO CAICYT

1 AUTORÍA



Debe atribuirse exclusivamente a personas que hayan realizado contribuciones sustanciales al trabajo científico. Las herramientas de inteligencia artificial (IA) no pueden figurar como autoras, ya que carecen de responsabilidad legal y capacidad de responder por el contenido. Su uso debe ser reconocido, pero no atribuido como participación autoral.

RESPONSABILIDAD HUMANA 2

Toda responsabilidad ética y legal sobre el contenido publicado recae en las/os autoras/es y editoras/es. La IA puede asistir en tareas específicas, pero no reemplaza el juicio crítico ni la toma de decisiones. Verifique la precisión de los datos y asegúrese de que cada afirmación esté respaldada por evidencia científica revisada por pares.



DECÁLOGO CAICYT

3 TRANSPARENCIA



Las/os autoras/es deben declarar de forma explícita y detallada cualquier uso de IA en la elaboración, edición, análisis o procesamiento del manuscrito. Se recomienda incluir una declaración institucional en la política editorial.

Ejemplo: "La Revista ... adhiere a las recomendaciones del ICMJE sobre tecnologías asistidas por IA. Los autores deben declarar si utilizaron modelos de lenguaje, generadores de imágenes u otras herramientas basadas en IA en cualquier etapa del trabajo académico." *(Ver: ICMJE)*

4 INTEGRIDAD CIENTÍFICA

La IA no es capaz de distinguir entre contenido verificado y no verificado. Su uso puede generar errores o afirmaciones infundadas ("alucinaciones"). Por ello, toda información generada por IA debe ser cuidadosamente contrastada con literatura científica confiable. También deben prevenirse problemas de duplicación involuntaria, invención de referencias y generación automática de contenidos sin respaldo empírico.



5 ÉTICA

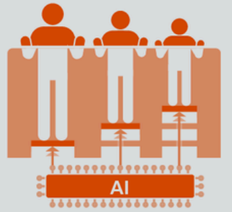

Las herramientas de IA pueden replicar sesgos sociales, culturales o disciplinares presentes en sus datos de entrenamiento. Quienes utilicen estas tecnologías deben conocer sus limitaciones, aplicar juicio ético al emplearlas y evitar reproducir discriminaciones o contenidos que atenten contra los principios de equidad, inclusión o respeto a los derechos humanos.

6 DOCUMENTACIÓN

Todo proceso que implique el uso de IA debe estar debidamente documentado. Se debe incluir información sobre qué herramientas fueron utilizadas, para qué tareas específicas, con qué parámetros, y qué tipo de supervisión o edición humana se realizó. Esta trazabilidad fortalece la transparencia, permite replicar el trabajo y facilita la resolución de disputas de autoría o propiedad intelectual.



7 VERIFICACIÓN



Ningún contenido asistido por IA debe publicarse sin una revisión humana exhaustiva. Se debe verificar la coherencia, exactitud, originalidad y adecuación ética del contenido. Además, si se utilizó IA para análisis de datos, se recomienda una auditoría metodológica o validación independiente.

DECÁLOGO CAICYT

8 LÍMITES

El uso de IA debe restringirse a tareas auxiliares como resumen de textos, corrección gramatical, análisis estadístico, traducción, generación de tablas o gráficos. No se recomienda emplearla para redactar secciones clave del artículo como la discusión, la interpretación de resultados o las conclusiones, que exigen razonamiento científico, análisis crítico y responsabilidad.



9 CITACIÓN



Las herramientas de IA no deben citarse como fuentes primarias. Si se utilizaron para generar parte del contenido, su mención debe realizarse en la metodología o en los agradecimientos, según corresponda. Debe asegurarse no incluir bibliografía ficticia generada por IA. Todas las referencias deben ser verificadas.

DECÁLOGO CAICYT

EDUCACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE 10

Autoras/es, revisoras/es y editoras/es deben capacitarse de manera continua en el uso ético, técnico y legal de la inteligencia artificial. Los responsables de las revistas deben revisar y actualizar periódicamente sus políticas editoriales para adaptarlas a los cambios tecnológicos, regulatorios y normativos, promoviendo una cultura editorial basada en la integridad científica.

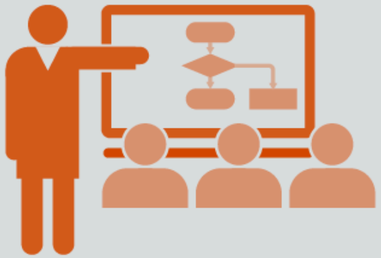

DECÁLOGO CAICYT

Recomendaciones y estándares

Tres organizaciones reconocidas por su autoridad en la ética y calidad de las publicaciones científicas, que han emitido posición y recomendaciones para afrontar los desafíos asociados al uso de IA, en busca de garantizar la responsabilidad y la transparencia en un entorno de creciente dependencia tecnológica.

COPE

Authorship and AI Tools
https://publicationethics.org/guidance/cope-position/authorship-and-ai-tools
febrero 2023

WAME
world association of medical editors

Chatbots, Generative AI, and Scholarly Manuscripts
https://wame.org/page3.php?id=106
mayo 2023

ICMJE
INTERNATIONAL COMMITTEE of MEDICAL JOURNAL EDITORS

Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals
https://www.icmje.org/recommendations/
abril 2025

Dos Documentos de lectura obligatoria

Publicados en la revista electrónica Educare en un Suplemento Especial 2024





GUÍA PARA USO Y REPORTE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Recomendaciones para la elaboración de una política editorial ¿Qué considerar?

ALCANCE

Delimitar a quien aplica (partes interesadas): cuerpos editoriales, autoras/es, arbitros, etc.

Verificar si la institución mayor ya cuenta con una política

RESPONSABILIDADES

Establecer las responsabilidades que corresponden a cada parte interesada (al menos los roles de edición, autoría y revisión)

USOS AUTORIZADOS

Delimitar cuales son los usos de la IA autorizados y no autorizados para publicar las tipologías documentales que aceptarán el uso de la IA

GUÍA PARA USO Y REPORTE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Recomendaciones para la elaboración de una política editorial ¿Qué considerar?

A LAS PERSONAS AUTORAS

Solicitar que declaren explícitamente los usos que hicieron de la IA: que modelo utlizaron (incluyendo versión y fecha), en que partes del artículo, para hacer que; indicar en donde debe figurar ésta información.

COMUNICAR

Comunicar las políticas a los actores involucrados

Comunicar a través de correo, sitio web de la revistas, redes sociales.

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Establecer mecanismos de seguimiento y control sobre el cumplimiento de las políticas.

Buenas prácticas

¿Cómo y dónde incorporar el uso de la IA en las revistas?

En los procesos editoriales

- Apoyo en detección de plagio, malas prácticas y revisión de estilo.
- Asistencia en la gestión de metadatos y normalización de referencias.
- Herramientas para mejorar accesibilidad (traducciones, conversion de formatos).

En la política editorial

- Declarar lineamientos claros sobre usos permitidos de IA.
- Exigir a las personas autoras transparencia y trazabilidad en su uso.
- Garantizar principios éticos: integridad, responsabilidad, equidad.

DESAFÍOS

Ética y responsabilidad
- Riesgo de sesgos en los modelos de IA.
- Posible uso indebido para generar textos sin la debida autoría.

Transparencia y trazabilidad
- Necesidad de que las personas autoras declaren cómo, cuándo y qué IA usaron.
- Dificultad de verificación de aportes generados por IA.

Impacto en la autoría y en la evaluación
- Nuevos criterios de evaluación para manuscritos con apoyo de IA.

Calidad y rigurosidad científica
- Riesgo de información inexacta o inventada (alucinaciones).
- Tentación de delegar revisión crítica en la máquina.

Marco normativo y políticas editoriales
- Aún hay vacíos regulatorios.
- Necesidad de políticas claras, consistentes y comunicadas.

El desafío central es equilibrar innovación y ética, asegurando que la IA complemente —y nunca sustituya— el juicio humano.

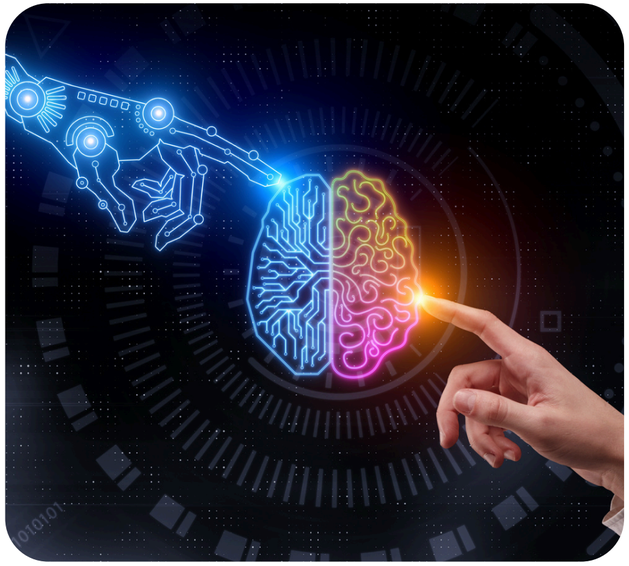

OPORTUNIDADES

La IA no reemplaza el trabajo editorial, lo potencia: ayuda a mejorar la calidad, la visibilidad y el impacto de las revistas científicas, siempre que se use de manera ética y responsable.



Optimización de los procesos editoriales:
Simplificar, agilizar y mejorar diferentes aspectos de la investigación, escritura, edición, publicación y difusión.

Apoyo a la visibilidad y la difusión:
Generar resúmenes, palabras clave optimizadas, traducir, crear materiales de divulgación (posts para redes, infografías).

Mejora en la accesibilidad:
Conversión automática de textos en diferentes formatos (audio, lectura simplificada, etc.). Inclusión de metadatos enriquecidos que favorecen la interoperabilidad y la indexación.

¿Dé que lado nos posicionamos?

DESAFÍOS



Prohibición



Regulación



Transparencia

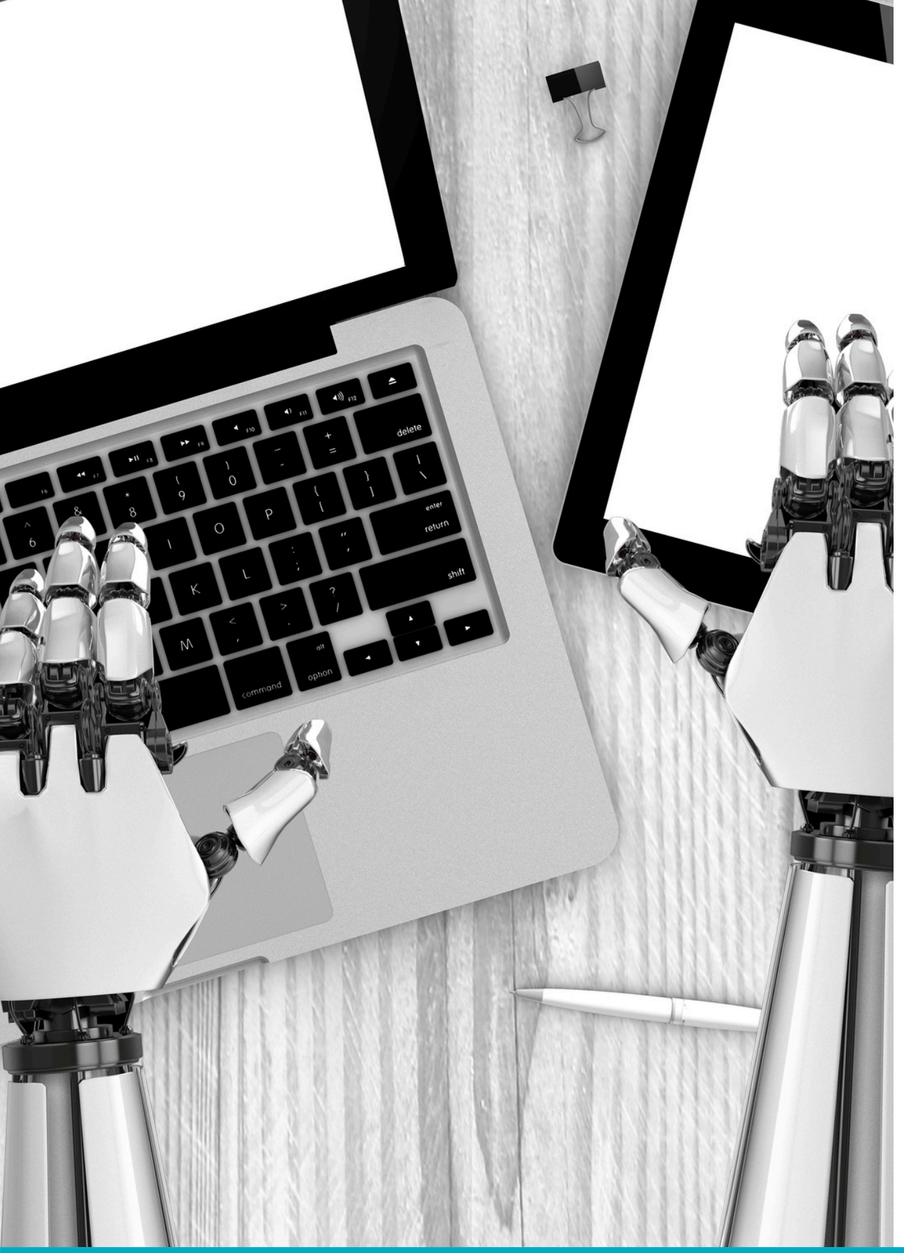

¡MUCHASGRACIAS!

Carolina De Volder

CAICYT-CONICET

Correo electrónico

carolina.devolder@conicet.gov.ar

Página web

www.caicyt-conicet.gov.ar/

CC BY NC ND



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES